



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

*Apertura de licitación para la adjudicación de una licencia de auto-taxi
para el municipio de Pradoluengo*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de abril de 2012, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que regirá la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el municipio de Pradoluengo (Burgos), conforme a los datos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Pradoluengo.
2. – *Objeto del contrato:* Concesión de una licencia de auto-taxi en este municipio de conformidad con la ordenanza reguladora del servicio de auto-taxi de Pradoluengo («Boletín Oficial» de la provincia de 28 de julio de 2008).
3. – *Tramitación y procedimiento:* Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
4. – *Obtención de la documentación e información:* Ayuntamiento de Pradoluengo, Plaza Clemente Zaldo, número 12, Pradoluengo.
5. – *Perfil del contratante donde figura la información relativa a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* www.pradoluengo.burgos.es
6. – *Fecha límite de obtención de documentos y presentación de solicitudes:* Quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
7. – *Condiciones y criterios de valoración:* Ver pliego de condiciones que se encuentra en el Ayuntamiento de Pradoluengo.

En Pradoluengo, a 16 de abril de 2012.

La Alcaldesa,
Raquel Contreras López